



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CACERES VICTOR DAVID - AGOSTO 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone la compra de 29 copias de llaves de oficinas, aulas y baños necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Lenguas; la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FACC 00001-00000099 con fecha 02 de agosto del corriente a favor de la firma "CACERES VICTOR DAVID", con motivo de la compra de 29 copias de llaves, necesarias para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de pesos ciento treinta y cinco mil con 00/100 (\$135.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

